

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,391

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,391) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que el Regidor Ricardo Andrés Martínez Morales, hizo referencia a lo autorizado mediante acuerdo municipal número 749 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de febrero de 2016, sobre la declaratoria de interés social del proyecto denominado Centro Educativo Especializado en Atletas de Alta Competencia de El Salvador, ejecutado por la Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA).

Por lo tanto, **ACUERDA: Delegar al Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, para que dé seguimiento al caso planteado.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL